Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA ACLARATORIA

ACTA ACLARATORIA No. 1 AL ACTA PARCIAL No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1159-2026 DEL 28-01-2026

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MODALIDAD DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER, APOYAR Y OPTIMIZAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ASOCIADOS A LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y/O DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.
CONTRATISTA:	BLANCA LILIA VARGAS BUITRAGO
NIT DEL CONTRATISTA:	39735571-0
REGIMEN:	No responsable de IVA
VALOR:	$14.000.000,00
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR:	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ – SECRETARIO DE GOBIERNO
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	2026-02-04
FECHA DE TERMINACIÓN:	2026-06-03
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Alcaldía de Yopal
ÁREA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE GOBIERNO

En la ciudad de Yopal, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026, se reunieron JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, Secretario de Gobierno, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.116.547.454, quien actúa en su calidad Supervisor y BLANCA LILIA VARGAS BUITRAGO identificada con cedula de ciudadanía N° 39735571 expedida de Funza, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir el Acta Aclaratoria N° 1 al Acta Parcial N° 1 de fecha 12/03/2026 del contrato de prestación de servicios profesionales N° 1159-2026.

CONSIDERACIONES:

1. Que, por error involuntario al momento de generar el Acta Parcial N° 1 de fecha 12-03-2026 en la plataforma CONTRACTVS, en el ítem *VI – ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO*, se digitó de manera incorrecta el valor correspondiente a: valor presente informe; por consiguiente, modificó el valor pagao, valor por ejecutar y valor a pagar en la presente acta, así:

VI. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$14.000.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$14.000.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$3.000.000,00	$0,00	$3.000.000,00
POR EJECUTAR	$11.000.000,00		
TOTAL	$14.000.000,00	$0,00	$3.000.000,00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$3.000.000,00 Tres Millones de Pesos		

2. Que el valor a pagar que debe ir relacionado en el ítem *VI – ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO* del al Acta Parcial N° 1 de fecha 12/03/2026 corresponde a $3.500.000.

3. Que teniendo en cuenta que el error no constituye una modificación sustancial del al Acta Parcial N° 1 de fecha 12/03/2026 del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1159-2026 se hace necesaria su aclaración.

4. Por lo anterior, debe aclararse que el valor presente informe, el valor pagado, valor por ejecutar y valor a pagar en la presente acta que deben ir relacionados en el ítem *VI – ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO* del acta parcial N° 1, quedará así:

VI. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$14.000.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$14.000.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
POR EJECUTAR	$10.500.000,00		
TOTAL	$14.000.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$3.500.000,00 Tres Millones Quinientos Mil Pesos		

5. El contenido del Acta parcial N° 1 de 12-03-2026 que no ha sido objeto de aclaración, se mantiene vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Gobierno
Supervisor

BLANCA LILIA VARGAS BUITRAGO
Contratista

Elaboró: **LEYDI JOHANA DIAZ**
Profesional Contratada – CTO 0253-2026